

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

A las 08h30 se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la señora Decana Mg. Jessica Guarderas, actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la misma facultad.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Revisión y aprobación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 2.- Conocimiento y resolución de solicitudes e informes para terceras matrículas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Dra. Gabriela Paredes en calidad de secretaria abogada de facultad, es la responsable de elaborar el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas, realiza la exposición de la estructura y contenido del mismo que ha sido trabajado con varios responsables de los distintos ámbitos institucionales. Analizado que es el reglamento en su contexto y ámbito por ámbito se determina que es necesario establecer una nueva estructura orgánica, para con esa base poder reestructurar lo logrado con el reglamento y tener el documento completo pero sobre todo representando la realidad de la unidad académica a la que pretende normar.

Conjuntamente los integrantes del Consejo Directivo elaboran la nueva estructura estableciendo las relaciones internas y externas de la unidad académica.

Con los antecedentes referidos el pleno del Consejo Directivo RESUELVE:

- 1.- Una vez analizadas las reformas a la estructura orgánica de la Facultad convocar a la reunión de trabajo a los responsables de las distintas instancias que constan en el orgánico estructural y armonizarlo con el proyecto de Reglamento Interno presentado.
- 2.- Mediante oficio de la presidencia del Consejo Directivo se indicará día y hora para la reunión de trabajo.

2.- Conocimiento y resolución de solicitudes e informes para terceras matrículas. ⁷

- Mediante oficio S/N con fecha 21 de septiembre del 2017, suscriben los docentes María Mercedes Gavilánez y Juan Francisco Rivadeneira, el informe de recalificación del señor Jonathan Morales, estudiante de la carrera de Biología, en cumplimiento de la resolución No.- 081-DC-FCB-2017. El referido informe es analizado y aceptado en todas sus partes por el pleno del Consejo Directivo, organismo que RESUELVE lo siguiente:

1.- Rectificar y Consignar la calificación final del segundo hemisemestre en la asignatura de Botánica V, con 17.05/20 (diecisiete puntos cero cinco decimales sobre veinte puntos)

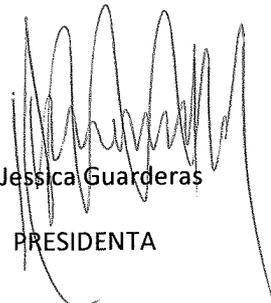
2.- Disponer a la Dirección de la carrera de Biología para que realice los trámites correspondientes para el proceso de rectificación en el Sistema Académico.

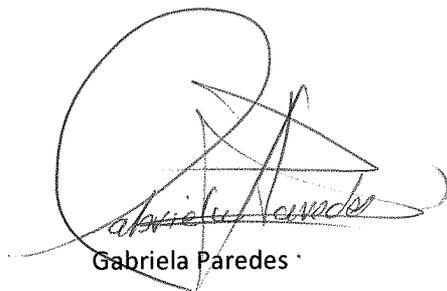
- Mediante oficio S/N con fecha 21 de septiembre del 2017, suscriben los docentes María Mercedes Gavilánez y Juan Francisco Rivadeneira, el informe de recalificación de la señorita Jimena Obregón, estudiante de la carrera de Biología, en cumplimiento de la resolución No. 080-CD-FCB-2017. El referido informe es analizado y aceptado en todas sus partes por el pleno del Consejo Directivo, organismo que RESUELVE lo siguiente:

1.- Rectificar y Consignar la calificación del pre informe de la salida de campo de la asignatura de Botánica V, de 2/3 a 3/3 puntos.

2.- Disponer a la Dirección de la carrera de Biología para que realice los trámites correspondientes para el proceso de rectificación en el Sistema Académico.

Siendo las 13h00 se termina la sesión.-


Jessica Guarderas
PRESIDENTA


Gabriela Paredes
SECRETARIA

